



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 20 MAY 2024

RES. H. N° 0571/24

Expte. N° 4355/23, 4356/23, 4699/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de tres cargos Categoría 7, Auxiliar Administrativo del Departamento Biblioteca y Hemeroteca, Departamento de Docencia y del Departamento de Alumnos, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. 0429/24, 0430/24 y 0435/24, se formalizan los llamados a Concurso de antecedentes y prueba de oposición mencionados, y se estipula desde el día 21 al 23 de mayo de 2024, el periodo de inscripción de postulantes;

QUE el Frente Sindical Universitario, convoco a un paro para el día jueves 23 de mayo de 2024;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado solicita se emita el instrumento administrativo correspondiente, a los efectos de dejar debidamente aclarada la situación de coyuntura;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO, que, por las razones expuestas en el exordio, el periodo de inscripción de postulantes para los mencionados Concursos, se extenderá hasta el día viernes 24 de mayo de 2024, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el periodo de Publicación de aspirantes y Recusación y Excusación del Jurado, se extenderá desde el día 27 al 31 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el Lugar y Fecha de Examen de los mencionados Concursos se mantienen vigentes, salvo disposición en contrario.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE, a los miembros del jurado, APUNSa y comuníquese a las distintas dependencias, Sr. Rector, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria Administrativa y de Posgrado para sus demás efectos.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa